MINISTERIO DE SALUD

Resolución 1653/2021

RESOL-2021-1653-APN-MS

Ciudad de Buenos Aires, 08/06/2021

VISTO el Expediente EX-2021-47008582-APN-DA#INC, la Ley N° 27.285, la Decisión Administrativa N° 163 de fecha 2 de marzo de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que por la Ley Nº 27.285 se estableció que el INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER se regirá en los términos de la citada norma, como organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional con personería jurídica propia, y con un régimen de autarquía funcional, administrativa, económica y financiera, en jurisdicción del MINISTERIO DE SALUD.

Que por el artículo 3º de la referida Ley se determinó que el INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER estará a cargo de un Director Nacional, designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del MINISTERIO DE SALUD.

Que por la Decisión Administrativa Nº 23/2019 se aprobó la estructura organizativa del INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Que la licenciada María Macarena POSSE (D.N.I. Nº 24.017.822) ha presentado la renuncia a su cargo de Directora de Administración del INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, en el que fuera designada mediante la Decisión Administrativa N° 163 de fecha 2 de marzo de 2021.

Que se ha acreditado la inexistencia de sumarios administrativos respecto de la causante que pudieran motivar la aplicación de sanciones disciplinarias.

Que tampoco registra saldos pendientes de rendición ni bienes patrimoniales a su cargo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 1º inciso “c” del Decreto Nº 101/1985 y sus modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE SALUD

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Vilma Lidia Ibarra
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dra. María Angélica Lobo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por aceptada, a partir del 22 de mayo del 2021, la renuncia presentada por la licenciada María Macarena POSSE (D.N.I. Nº 24.017.822) al cargo de Directora de Administración del INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, en el que fuera designada mediante la Decisión Administrativa N° 163 de fecha 2 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Carla Vizzotti

e. 10/06/2021 N° 39608/21 v. 10/06/2021

Fecha de publicación 10/06/2021